

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO, SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

241

QUILLON, viernes 12 abril 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695

2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"

3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"

4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-303

La Obligación Presupuestaria , 20-281

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

RENATO DIAZ S.A.

R.U.T.:

89.125.000-2

LA SUMA DE: \$

142.970

SON

CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA

PESOS M/L

QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA, ORDEN NRO. 4367-60-SE13, FACTURA NRO. 913049. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA: DENOMINACION CUENTA Materiales para Mantenimiento y Reparaci 2152204010002 142.970 89125000-2 Banco Estado Fondos de Salud 1110201 142,970 42,970 NICIPA MUNIQUESE Y ARCHIVESE PRESU SECRETARIO MUNICIPAL CHEQUE NUMERO NOMBRE CUENTA CORRIENTE RUR FECHA DE PAGO EGRESO Nº FIRMA TESORERO FERRETERIA MADRID